Pliego de Posiciones.

ABSolvente: Fernandez Gomez Jorge Andres

Juzgado del Trabajo VII Nom.

Juicio: "Santillan Raul Lucas c/ Dias Elio Damian

s/ Cobro de Pesos"

Expte Nº: 515/20 - AS

Dra. ANA MARIA MENA DE BULACIO
JUEZA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA VIIIª NOM.

ARGOTA MARIA GABRIELA
ABOGADA
MAT. PROF. 8972
MAT. FED. Tº 130 Fº 316

ARGOTA MARIA GABRIELA
ABOGADA
MAT. PROF. 8972
MAT. FED. T° 130 F° 316

Dra. ANA MARIA MENA DE BULACIO
JUEZA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA VIII NOM.

PLIEGO DE POSICIONES QUE DEBERA ABSOLVER EL DEMANDADO EN AUTOS, FERNANDEZ GOMEZ JORGE ANDRES.

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOM.;

JUICIO: "SANTILLAN RAUL LUCAS C/ DIAS ELIO DAMIAN Y OTRO S/COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 515/20-A5.

1) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que Ud. tenía una financiera que operaba bajo el nombre de fantasía "ACTIVA CRED".-

2) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que Ud. tenía una financiera conjuntamente con el Sr. Días Elio Damian.-

3) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que en su financiera realizaban prestamos de dinero a domicilio.-

4) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que en su financiera realizaban ventas de créditos por diferentes importes.-

5) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que para acceder a la financiación que ofrecía su financiera se exigían mínimos requisitos.

6) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que su financiera estaba destinada especialmente a comerciantes.

7) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que tanto Ud. como el Sr. Días Elio Damian utilizaban vendedores a domicilio para promocionar y vender los créditos que otorgaba su financiera.-

8) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que el Sr. Santillan Raul Lucas se desempeñó en relación de dependencia para Ud. en su financiera.

9) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que el Sr. Santillan Raul Lucas, ingresó a trabajar para Ud. en fecha 14/06/2014.

10) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que el Sr. Santillan Raul Lucas, cumplía tareas de vendedor a domicilio de los créditos de su financiera.-

11) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que el Sr. Santillan Raul Lucas, cumplía para Ud. jornada completa de trabajo.-

12) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que el Sr. Santillan Raul Lucas, tenía como jornada habitual de trabajo de Lunes a Sábados de 8:30 a 15:30 horas.-

14) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que para la formalización y venta de los créditos de su financiera se completaban y hacían firmar a los clientes notas de pedidos de préstamos.

15) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que no le abonaron al Sr. Santillan Raul Lucas la liquidación final.

16) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que no le entregaron al Sr. Santillan Raul Lucas la certificación de servicios y remuneraciones.

17) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que no le entregaron al Sr. Santillan Raul Lucas el certificado de trabajo.

18) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que su financiera operaba en toda la Provincia de Tucumán.

19) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que su financiera operaba en la capital de la Provincia de Santiago del Estero.

20) JURE EL ABSOLVENTE como es verdad que Ud. viajaba a la Provincia de Santiago del Estero conjuntamente con el Sr. Santillan Raul Lucas a los fines de ofrecer y vender créditos.

Dra. ANA MARIA MENA DE BULACIO
JUEZA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA VIII° NOM.

ARGOTA MARIA GABRIELA
ABOGADA
MAT. PROF. 8972
MAT. FED. T° 130 F° 316